DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura | Pamplona, 17 de noviembre de 2023 | NÚM. 7

COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA ARANZAZU BIURRUN URPEGUI

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2023

ORDEN DEL DÍA

— 11-23/COM-00098. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Directora Gerente de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas para informar sobre los planes de la Agencia para esta legislatura.

(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)

(Comienza la sesión a las 12 horas y 20 minutos).

11-23/COM-00098. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Directora Gerente de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas para informar sobre los planes de la Agencia para esta legislatura.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Buenos días, señorías. Se abre la sesión con un único punto del orden del día: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Directora Gerente de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas para informar sobre los planes de la Agencia para esta legislatura.

Damos la bienvenida a esta Cámara a la señora Francés y al resto de las personas del equipo que la acompañan, que además les damos la bienvenida también incluso al propio departamento. Por un lado, está Olga Sala, Subdirectora de Valoración y Servicios; Amalia Cuartero, Subdirectora de Infancia y Familia; y Vera Villafranca, Jefa de Gabinete. Esta comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario EH Bildu, y ahora cedemos la palabra el señor Arza para que explique durante cinco minutos su solicitud.

SR. ARZA PORRAS: Eskerrik asko, egun on guztioi. Bienvenida a la señora Francés y a todo el equipo. No diré nombres para no equivocarme con alguno, pero dense por bienvenidas también. Desde EH Bildu consideramos prioritarias las funciones que tiene la agencia para el desarrollo de las personas, y por eso tenemos muchísimo interés en conocer los planes de legislatura, además, explicados directamente por la directora gerente.

A través del acuerdo programático hemos conocido alguna de estas líneas, como puede ser la elaboración de una ley de autonomía propia y de una nueva estrategia de envejecimiento, reforzar el SAD y los centros de día, avanzar en la publificación residencial, desarrollar el asociacionismo de personas mayores y el Consejo de la Persona Mayor, elaborar un nuevo plan de infancia que ponga el foco en prevención, acogimiento familiar y transición a la vida adulta, y agilizar el sistema de atención a menores en situación de riesgo y desprotección.

Estamos de acuerdo con todas estas líneas, con todos estos planes, pero en esta comparecencia queremos preguntar a la señora Francés qué pasos se están dando para el desarrollo de estos acuerdos que se han incluido en el acuerdo programático, qué otros planes que no están en el acuerdo programático están contemplados por parte de la agencia para ser desarrollados, etcétera. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señor Arza. Ahora cedemos la palabra a la compareciente, a la señora Francés, para que dé respuesta a las cuestiones que se han planteado durante un tiempo máximo de treinta minutos.

SRA. DIRECTORA GERENTE DE LA AGENCIA NAVARRA DE AUTONOMÍA Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS (Sra. Francés Román): Egun on guztioi. Buenos días a todas y a todos. Quiero poner en común los planes que en estos momentos están mejor definidos respecto a las líneas de acción de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las personas, lógicamente, en el contexto de toda la acción del Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, y lógicamente dentro de ese acuerdo programático, y si bien hay algunas líneas todavía de ese acuerdo programático con las que tenemos que trabajar y definir. Hay algunas que ya son

continuidad de acciones que ya veníamos desarrollando, otras son propuestas nuevas que están todavía en fase de definición y, por lo tanto, podré dar menos detalle al respecto. Pero detalles que creo que es importante que trabajemos y que, además, trabajemos conjuntamente con el Gobierno y con el Parlamento.

Seguramente en estos treinta minutos habrá muchas cosas que me deje en el tintero. Todos saben que las competencias de la agencia son muy amplias y, por lo tanto, voy a intentar dar, por una parte, las líneas, los objetivos, los ejes sobre los que se mueven las acciones, y luego intentaré destacar algunas de las acciones que se están emprendiendo ya o que consideramos prioritarias. Pero posiblemente me dije muchas cosas que luego estaré abierta a contestar, si sé hacerlo, a las dudas que se planteen. (MUESTRA MATERIAL AUDIOVISUAL).

Un poco las líneas que se han venido haciendo y que entendemos que tienen el apoyo de este Parlamento para seguir trabajando son los objetivos básicos, por una parte, de mejora del sistema de cuidados de larga duración, en línea también con lo que se está trabajando a nivel estatal y a nivel europeo, que son unas líneas de trabajo fundamentales en el ámbito de los servicios sociales. Otro de los puntos es el fortalecimiento de las políticas preventivas, sobre todo en materia de familia e infancia, que aparecen también en el acuerdo programático, y desde la pasada legislatura también creemos que son parte fundamental de nuestra acción.

En todo ello uno de los objetivos también es reforzar los mecanismos de coordinación interdepartamental y avanzar en el trabajo en redes. Creemos que es una herramienta básica que tenemos que desarrollar si queremos ser eficaces. Luego, uno de los elementos que nos hemos planteado dentro de la agencia —y esto tiene más que ver con el trabajo interno para poder ser eficientes— es la mejora de la cohesión interna de los equipos, y avanzar también en la especialización de estos.

Una de nuestras ideas es poder dar más valor, más especialización, de forma que los propios equipos del departamento, en concreto, de la agencia puedan ser referentes en las materias en las que trabajamos, como lo son ya en muchos ámbitos, pero reforzar ese liderazgo en cuanto a la competencia técnica.

Para ello, las líneas, por una parte, son la transformación del modelo de atención. Entendemos que la potenciación de los cuidados de larga duración tiene que venir necesariamente por ese cambio hacia el modelo de atención centrada en la persona. Llamémosle como le llamemos, quiero decir, el fundamento es que pongamos a la persona en el centro para tomar las decisiones con ella y junto a ella de lo que verdaderamente desea.

El segundo es el impulso de los servicios comunitarios y de proximidad, y también, vuelvo a decir, alineado en toda la estrategia que se está desarrollando tanto en Europa como a nivel estatal, de los marcos de desinstitucionalización, es decir, de prevención de la institucionalización y también, si es posible, de la vuelta al entorno comunitario de personas que están en el ámbito residencial, pero, sobre todo, de poder potenciar servicios comunitarios de proximidad para dar respuesta a eso que las personas nos dicen que quieren, y es estar y permanecer en su domicilio.

Por último, incidir en todas las políticas preventivas. Políticas preventivas que tienen que ver con la dependencia, con la discapacidad, pero también tienen que ver claramente con el ámbito de la protección de las familias y de la infancia.

Si les parece, he hecho dos bloques que son claramente diferenciados, aunque hay elementos que son comunes a ambos. Por una parte, todo lo que tiene que ver con familia y menores, y por otro, todo el ámbito de dependencia, discapacidad, mayores y enfermedad mental.

Por contextualizar un poco y ver de dónde partimos, solamente he traído unos pocos datos de la actividad que hemos hecho durante todo el año, para también poner en relieve la dimensión de lo que estamos hablando. En los últimos años, si nos retrotraemos a fechas anteriores, todavía más, pero claramente han crecido los niños, niñas y adolescentes que estamos atendiendo dentro del sistema de protección. Tanto acogimientos familiares, pero ha crecido mucho, como ahí ven, el número de niños, niñas y adolescentes que están en acogimiento residencial, y también los que tenemos en procesos de autonomía, es decir, mayores de dieciocho años que permanecen en el sistema.

Necesariamente hemos tenido que incrementar los recursos. Ven ahí, en relación con el 2019, cómo se han incrementado mucho las plazas en los centros de observación y acogida, específicamente en los… Aquí no están las cifras, por ejemplo, de los centros más específicos de la acogida de menores migrantes. Se han incrementado mucho las plazas residenciales y se han incrementado también mucho las plazas de autonomía. También cómo va creciendo, y un poco para dar dimensión, como vuelvo a decir, los menores que se están atendiendo en el servicio de atención temprana, cómo se ha duplicado en cuatro años el número de niños y niñas de cero a tres años atendidos.

Con esta foto del crecimiento de los servicios que prestamos, las líneas generales que planteamos fundamentalmente son estas. Por una parte, trabajar en derechos de la infancia, potenciar las medidas preventivas, fortalecer el sistema de protección, como bien viene recogido en el acuerdo programático. Desde luego, el acogimiento familiar es una de las medidas que ha sido —pero tiene que seguir siendo— básica para la agencia, y luego potenciar las redes de trabajo. Voy a especificar un poquito cada una de ellas.

Para esto, debo informarles que, aunque todavía no ha salido el decreto que regula la estructura de la agencia, sí que vamos a implementar algunos cambios, cambios que son de denominación y de dependencia. La estructura de la agencia sigue manteniéndose con el mismo número de personas con el que venía estando hasta el momento.

Sí que se le va a cambiar la denominación. Hasta ahora era Familia y Menores, pero en todos los organismos estatales, en toda la nueva bibliografía se habla de Infancia, Adolescencia y Familia. Entonces, esa va a ser la denominación. Se me ha confundido la diapositiva, va a ser: Infancia, Adolescencia y Familia; que se nos ha pasado Familia por delante.

En este afán también de poner en relieve la necesidad de las medidas preventivas, el Servicio de Atención Temprana va a pasar a depender de la Subdirección de Infancia, Adolescencia y Familia, porque un número muy importante en estos momentos de los niños y las niñas que atendemos tiene que ver con el riesgo, la vulnerabilidad social, que está generando situaciones de

discapacidad. Por otra parte, veíamos que todo el bagaje que tiene uno de los servicios más proactivos, creemos que iba a tener un mayor encaje con el resto de las secciones de Infancia para poder aprovechar también todas las dinámicas y herramientas que ellos vienen trabajando, y nos parecía una oportunidad el que pudiera pasar de la Subdirección de Valoración y Servicios a la Subdirección de Infancia, Adolescencia y Familia.

Las líneas generales. Por una parte, el trabajo en los derechos de la infancia. En estos momentos, más allá de lo que es la atención del sistema de protección, que es importante, creemos que hay que implementar las políticas preventivas en las que pongamos a la infancia en un primer plano también de las acciones políticas, para que los niños y las niñas tengan reconocidos sus derechos. Hicimos un primer paso en la pasada legislatura con la aprobación que todos ustedes hicieron de la ley de infancia, y eso lo tenemos que echar a andar.

Por una parte, la sensibilización a la población en general de cómo a los niños hay que reconocerles esos derechos. Es necesario impulsar lo que es la coordinación interdepartamental para el impulso de las diferentes estrategias y normas y para el desarrollo de la propia ley, que no depende solamente del departamento, sino que tiene una implicación transversal importante, y otra serie de normas, como es la Lopivi, como es todo el desarrollo de la garantía infantil europea, y ahí tenemos líneas de trabajo necesarias si verdaderamente queremos impulsar estas políticas de derechos de la infancia.

Luego, hay que impulsar la participación infantil también. Desde el Departamento de Presidencia lo están haciendo, pero nosotros también creemos importante que desde la agencia y desde la Subdirección podamos hacerlo y, de hecho, hemos hecho la primera reunión para constituir el Consejo de Participación Infantil del sistema de protección para dar voz directa a los niños, niñas y adolescentes que forman parte del sistema de protección.

Otro tema que creemos crucial en estos momentos y en la sociedad en la que estamos viviendo es el potenciar las medidas preventivas. Tenemos que ser capaces de desarrollar medidas que verdaderamente eviten que los niños lleguen a una situación de desprotección. Para eso, una de las políticas que queremos desarrollar con el resto de departamentos es incidir en la mejora de habilidades parentales. Sabemos que se está trabajando en este ámbito, pero nosotros estamos identificando cómo hay población de riesgo que posiblemente no estemos llegando y, por lo tanto, esa habilitación de políticas parentales no está siendo efectiva y, al final, llegamos a los desamparos. Entonces, ahí tenemos que trabajar con la Comisión de Infancia en ver cómo podemos llegar más pronto a los casos.

Por supuesto, nuestra idea es seguir potenciando los programas preventivos que han demostrado eficacia, como el de Orientación Familiar y Mediación, y también el incremento de los programas que también ya hemos incrementado en la legislatura pasada, pero que también son claramente preventivos, como son el PIF, el Programa de Intervención Familiar, y también el servicio de apoyo a las familias acogedoras y adoptantes. Lógicamente, nuestra apuesta es por incrementar familias acogedoras y, por lo tanto, es necesario incrementar también los apoyos a estas familias para que puedan hacer una labor efectiva.

En cuanto a la línea establecida en el acuerdo programático para fortalecer el sistema de protección, hay líneas tanto internas como externas. Por una parte, tenemos como reto la

consolidación de los equipos, y para eso la estabilización del personal, que es uno de los puntos que hemos tenido de debilidad en la Subdirección. En estos momentos ya nos han dicho desde Función Pública que salen a OPE todas las plazas que están vacantes en la Subdirección tanto de trabajo social como de psicología. Por lo tanto, ese primer paso creo que va a ser un elemento que nos va a dar estabilidad de los equipos de trabajo.

Por otra parte, ya hemos empezado a trabajar también con Función Pública para algunas de las demandas que ha hecho el personal y que creemos que son de justicia, que tienen que ver con la posibilidad de que pueda haber una especialización de las personas que trabajan en la Subdirección. Es un ámbito que en todas las normas exige una especialización de los profesionales, y eso es un elemento que ha sido complicado hasta ahora. Vamos a ver si con el trabajo con Función Pública podemos establecer algún mecanismo que permita que la gente, los profesionales y las profesionales que vienen a la Subdirección puedan tener cierta especialización, y también el impulso de la formación continuada es un elemento que tenemos que impulsar más desde la Subdirección, de hacer formación específica, que ya se está haciendo, pero el hacer un programa de formación específica para las profesionales de los equipos.

También un elemento importante es la transformación de la metodología de trabajo. Estamos incorporando desde el departamento herramientas nuevas, como el enfoque dialógico. Verdaderamente la experiencia que hemos estado teniendo hasta ahora está dando buenos resultados en los equipos interdepartamentales que se están haciendo, y creemos que el hecho de poderlo introducir también en nuestra forma de trabajo va a ser un elemento que nos va a hacer más eficientes también en la atención a las familias y a los menores.

Lógicamente, estamos haciendo una revisión de los procedimientos. Creemos que, en ese sentido, también podemos mejorar, podemos ser más eficientes si pulimos algunos de los procedimientos que tenemos ahora de intervención. Desde luego, la mejora de la coordinación tanto con entidades como con las Administraciones Locales a la hora del seguimiento, la valoración y la atención de los niños, niñas y adolescentes que atendemos en el sistema de protección, establecer mecanismos de coordinación que eviten duplicidades y que nos ayuden a generar esas redes.

Estamos trabajando también con las entidades sociales que gestionan los recursos de acogimiento residencial en establecer criterios uniformes para la atención de los niños, niñas y adolescentes, basados todos en el modelo de atención centrada en la persona, lógicamente, pero de forma que no se generen diferencias en esos modelos de atención que provoquen dificultades en los menores, de qué es lo que tienen que hacer según estén con una entidad, o incluso en la misma entidad, en una residencia u otra.

Por lo tanto, creemos que tenemos mucho trabajo por hacer. Ya hemos empezado a tener unas primeras reuniones con los responsables, tendremos grupos de trabajo con los técnicos, de forma que todos seamos conscientes de que trabajamos para un único sistema de protección y que los criterios que tengamos que poner en marcha tengan una lógica común y única.

Luego el trabajar en el aumento de la participación de los niños, de las niñas y de sus familias, pero en todos los procesos, tanto en la valoración, aunque se hacen los procedimientos de audiencia y seguimos la norma, pero creemos que les tenemos que dar más voz también a las

familias, esto está muy relacionado con el enfoque dialógico, y luego también con los procesos de participación, como he comentado.

También otra línea clave es el seguir impulsando el acogimiento familiar. En estos momentos saben que, aparte de las campañas de sensibilización, estamos en un proyecto con otras comunidades autónomas de acogimiento familiar especializado y, por lo tanto, los resultados también que nos devuelvan serán necesarios para ver cómo implementamos esta figura de una forma mucho más extensa, que ahora la tenemos más restringida y poco desarrollada y, desde luego, tendremos que poner en marcha cambios normativos específicos para que este acogimiento familiar especializado sea efectivo con el nuevo diseño.

Dentro del ámbito de la atención temprana, el objetivo del plan es seguir trabajando en la línea en la que se viene realizando. Es uno de los servicios que tienen una mejor cohesión interdepartamental. Saben ustedes que forma parte de la red de atención temprana con Educación y con el Departamento de Salud, y verdaderamente tiene en estos momentos una solidez amplia.

En estos momentos hay diecisiete grupos de trabajo muy bien cohesionados, realizando procedimientos y para la mejora de la atención de los menores, y uno de los objetivos es poder llegar a ese volumen que, en teoría, nos dicen que deberíamos tener en los estándares europeos para cubrir de forma preventiva todas las necesidades de adversidad temprana que se dan —o que se supone que se dan— en estas edades.

El tema de potenciar las redes de trabajo. Para nosotros vemos que es importante tanto con la atención primaria de nuestro propio departamento, con otros departamentos, con las entidades del tercer sector, con la participación activa de los niños y las niñas, para que verdaderamente esas redes de infancia sean eficientes para prevenir las situaciones de riesgo. Por lo tanto, un trabajo intenso que tenemos que hacer es en la Comisión de Infancia, en el Consejo de Infancia y Adolescencia, la red de atención temprana que, como digo, quizás sea la red más consolidada de todo el sistema, y también sabrán ustedes que estamos trabajando con la Dirección General de Justicia en la implantación de la Barnahus, uno de los elementos que también están descritos en la Lopivi, y que esperamos que a lo largo de este próximo año podamos ir ya desarrollándolo con mayor intensidad.

Barnahus, como saben, es un servicio específico para la atención de niños y niñas víctimas de violencia sexual inicialmente, aunque su vocación es que pueda abarcar todo tipo de violencias.

Estas serían un poco las líneas generales que tenemos planteadas en el ámbito de familia y menores. En el ámbito de dependencia, mayores, discapacidad y trastorno mental, que también es un ámbito amplio, también situar un poco en dónde estamos, y en el crecimiento que ha habido de las personas atendidas.

Ven un poco en la diapositiva cómo ha incrementado mucho el gasto que hemos invertido desde el Gobierno de Navarra en la dependencia. Estos son los certificados que nosotros enviamos anualmente al Imserso, certificando el gasto. El número de personas atendidas claramente ha incrementado. Estos datos de personas son a 31 de diciembre de cada año, para tener la referencia, no son personas que se han atendido en todo el año.

El número de personas con prestación ha incrementado. Hemos descendido, estamos intentando reducir las personas que pueden estar pendientes de prestación. Se ha incrementado de una forma importante el número de personas que están en plazas concertadas. Hemos aumentado con los sistemas de concertación las plazas concertadas, también las plazas que hay en centro de día, también la prestación de cuidadores profesionales. Con esto quiero decir que estamos en un sistema de cuidados que, lógicamente, va a seguir creciendo.

Nuestra voluntad es que también podamos poner medidas preventivas para reducir el porcentaje de personas dependientes. Nuestra vocación debería ser que las personas envejezcan con el menor grado de discapacidad posible, pero la realidad de una población que envejece es que el crecimiento de personas usuarias dentro del sistema de la dependencia va a ser una realidad.

Entonces, en esta línea, nuestra actuación tiene que ir, por un lado, como hemos dicho, a mejorar los servicios y continuar con la implantación del modelo de atención centrada en la persona, todo ello de acuerdo al decreto foral que se aprobó de autorizaciones de los servicios del sistema de atención a la dependencia, potenciar los servicios de proximidad, transformar también el modelo de atención a las personas con trastorno mental, que ese creo que es uno de los retos más importantes que tiene la agencia en estos momentos en esta legislatura.

Tendremos que modificar las normativas respecto a las prestaciones económicas, porque ahí hay una modificación de la norma estatal que nos obliga, y tenemos que repensar también qué nuevas mejoras podemos introducir. Comentaremos el tema del copago y, lógicamente, seguir mejorando los procedimientos para la concesión de prestaciones y también en la coordinación sociosanitaria.

Como ven, hay muchos elementos que son repetitivos, que venimos arrastrando y que tenemos que seguir en la mejora, porque en algunos vemos mejoras claras, en otros tenemos que seguir trabajando en esa implantación.

En cuanto al cambio de estructura, sí que les anuncio también que va a haber una pequeña modificación, y la sección sociosanitaria, que saben que dependía hasta ahora en el momento del departamento de la propia Consejera, va a pasar a depender de la agencia. Tiene una vocación únicamente de ser más efectivos en el trabajo. Generalmente, la coordinación con el resto de secciones de la agencia es ágil, y era una forma de poder optimizar también el trabajo que hacemos, aunque claramente la sección sigue teniendo una vocación transversal con todo el departamento, y de coordinación con el resto de departamentos.

Por una parte, lo que comentábamos en la apuesta por la mejora continua. Aquí los objetivos, por una parte, son hacer un seguimiento estrecho del sistema de concertación, de cómo están trabajando en los centros residenciales bajo los criterios que se establecieron en el concierto, y acompañando también a esos centros residenciales tanto privados como públicos en la implantación del modelo. Ese sería el objetivo.

Vamos a recuperar un grupo de trabajo que teníamos también de los centros para personas con discapacidad, para seguir trabajando en la implantación del modelo, y en cuanto a la

intervención en nuestras residencias propias, saben ustedes que estamos inmersos en lo que es la rehabilitación y la construcción de la nueva residencia en Estella, en El Vergel se están implantando las unidades de convivencia. Todavía no tenemos toda la residencia organizada en unidades, pero sí que el objetivo para esta legislatura es que podamos concluir la misma con El Vergel definida en unidades de convivencia.

Otro de los elementos que también aparecen en el acuerdo programático es potenciar los servicios de proximidad, esto está claro. Es verdad que lo que es el desarrollo de los servicios de atención a domicilio no depende directamente de la agencia, saben ustedes que depende de la Dirección General de Protección Social, pero lógicamente el trabajo que se hace es conjunto, y el diseño de lo que son los programas de autonomía dentro del servicio de atención primaria, también intervenimos y, desde luego, un objetivo es poder mejorar ese servicio de atención domiciliaria.

Pero dentro de lo que son competencias específicas de la agencia sí que, por una parte, un ámbito en el que trabajamos mucho más preventivo, que es en convocatorias con las entidades locales para seguir promocionando programas de autonomía, es algo que seguimos insistiendo y le queremos dar una repensada para poder llegar a más número de población esas subvenciones que hacemos con entidades locales.

Otro tema, que es la potenciación del centro de productos de apoyo, todavía no tiene una visibilidad que creemos que tiene todavía mucho margen para que pudiera tener una visibilidad y un mayor impacto en la población toda la especialización técnica que tiene el centro, y que forme parte también de lo que es la gestión del futuro servicio de préstamo de productos de apoyo que estamos ahora pilotando.

Tenemos que seguir ampliando el servicio de teleasistencia porque estamos viendo que está dando muchas oportunidades a través de lo que son las nuevas tecnologías para apoyar a las personas que necesitan cuidados. Vamos a extender los programas de autonomía dirigidos a las personas dependientes a un mayor ámbito que el que tenemos en estos momentos. La licitación la estamos preparando, y nuestra idea es que podamos llegar a más territorio que el que tenemos actualmente, que actualmente está restringido a centros de día y residencias, y nuestra idea es que puedan ofrecerlo otras entidades, incluidas las entidades locales, para que podamos llegar a mayor número de población.

Tenemos que consolidar el programa de intervención domiciliaria para personas con discapacidad, que ahora mismo se está pilotado. El incremento de la red de centros de día, afortunadamente, con los fondos MRR se han construido, que estamos, yo creo que son once, nos va a dar el próximo año o el siguiente una red de centros de día mucho más potente, y también está en el proyecto de la agencia seguir invirtiendo en viviendas con apoyo para personas con discapacidad. Tenemos previstas dos que se abrirán a lo largo del año que viene, y posiblemente tendremos que seguir desarrollando otras propuestas que están encima de la mesa.

Como les decía antes, creo que uno de los retos más importantes es la transformación de la atención a las personas con trastorno mental. Lógicamente, esto no lo podemos hacer solos, lo tenemos que hacer de la mano del Departamento de Salud, pero sí que por una parte vamos a

licitar los centros de rehabilitación psicosocial, pero con una visión de mayor inclusión sociolaboral.

Por otra parte, queremos sacar un contrato de provisión de viviendas con apoyo para personas con trastorno mental e intentar que esas personas no tengan que ir a un centro residencial. La idea es generar una red de viviendas con apoyo que pueda adaptarse a las necesidades de las personas, y no tanto modelos minirresidenciales, aunque sea en pisos.

El seguir trabajando en la vuelta a la comunidad de personas que en estos momentos están en plazas residenciales, pero posiblemente podrían hacer una vida adecuada en la comunidad. Esas serían las líneas generales que, como digo, tenemos que hacer un trabajo intenso con el Departamento de Salud.

Vamos a modificar la normativa sobre prestaciones económicas para adaptarlo al decreto que se modificó. He puesto ahí el acuerdo interterritorial, me he dado cuenta de que no. Es un decreto que se modificó en el mes de agosto, y sí que en esta modificación que tenemos que implementar, lógicamente, queremos hacer una revisión de las cuantías estableciendo un modelo más progresivo y justo. Entonces, esa es otra de las propuestas que tenemos para el corto plazo.

También una de las ideas es proponer, más que regular, una propuesta de regulación de copago que, lógicamente, es algo que tendremos que debatir entre todos, y les pediré ayuda para llegar a una solución, porque sí que consideramos que en estos momentos es algo que habíamos planteado desde la agencia hace mucho tiempo, hasta ahora no se ha podido poner en marcha, pero sí que creemos que es un sistema que permita que las personas aporten proporcionalmente a su capacidad económica, evitando esas generaciones de deudas que tenemos en estos momentos, pues creo que ha llegado el momento de poderlo echar a andar. Como digo, desde la agencia queremos hacer una propuesta que creo que es importante que podamos debatir entre todos y todas, y recibir las aportaciones que puedan hacernos.

Desde luego, vamos a seguir mejorando el procedimiento para agilizar la concesión de prestaciones. En este, sentido hay algunas mejoras que hemos podido realizar, y hay una propuesta que tiene mucho que ver con el desarrollo informático, y es poder generar cambios de prestación de cuando la persona está en el domicilio, de uno a otro de una forma ágil, sin que eso suponga un trámite administrativo que nos quite tiempo. Entonces, eso es algo en lo que también estamos trabajando.

Desde luego, todo el tema de avance en la coordinación sociosanitaria. Este es un elemento que en todos los ámbitos no termina de ser eficaz. Seguimos teniendo dificultades, pero creo que necesariamente tenemos ámbitos que tenemos que seguir impulsando, como es la extensión del programa de atención integrada sociosanitaria, que ahora mismo saben que está en tres zonas, pero necesariamente creemos que tenemos que impulsarlo.

También tenemos que seguir trabajando en el modelo de atención sanitaria en los centros residenciales. Ese es un elemento que ya llevamos tiempo haciéndolo, pero tenemos que llegar a una conclusión de cómo coordinarnos para que las personas en los centros residenciales tengan los mismos derechos que las personas que están en su domicilio. Lógicamente, la

coordinación que he comentado en el ámbito de trastorno mental, y también el trabajo conjunto en la atención infantojuvenil es otro de los ámbitos de coordinación sociosanitaria relevantes.

En cuanto a ese ámbito que les decía, más interno, de coordinación entre todas las secciones, en la formación y la especialización de los equipos, creemos que es necesario. Luego, lógicamente, el trabajo que desde el departamento necesariamente tenemos que hacer y seguimos haciendo con las entidades del tercer sector como colaboradores tanto en la prestación de servicios como en la innovación para la mejora de los servicios.

Hablamos de entidades de todos los ámbitos, tanto del ámbito de infancia como en el ámbito de la discapacidad como en el ámbito de mayores. En una de esas líneas de coordinación, lógicamente, ya hemos comentado con el Departamento de Salud, la idea es plantear una nueva estrategia de envejecimiento activo y saludable que durante la pasada legislatura y con el tema de la pandemia verdaderamente se quedó sin hacer, pero es uno de los elementos de coordinación que también consideramos necesario de forma prioritaria. Como digo, me he dejado muchas cosas en el tintero, pero estoy abierta a las preguntas que quieran realizar. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, señora Francés. Ha clavado el tiempo, además. Ahora pasaríamos a la ronda de intervenciones de los diferentes portavoces, iniciándose por los solicitantes de esta comparecencia. Tiene la palabra por un tiempo máximo de diez minutos el señor Arza.

SR. ARZA PORRAS: Eskerrik asko, zorionak por la presentación. Me ha parecido que en poco tiempo ha sido capaz de exponer todas las líneas y planes de la agencia, y además, desde mi punto de vista, son líneas y planes ilusionantes y bien orientados, coinciden en gran parte con la perspectiva que tenemos desde EH Bildu.

Quizás en lo que no vamos a coincidir es en la velocidad de la implantación de esos cambios y en la intensidad de la aplicación de esos cambios. A diferencia de como ha hecho la presentación, yo lo voy a hacer al revés, voy a empezar con discapacidad y dependencia, y en la segunda parte hablaré del ámbito de menores.

Como saben, el 30 de noviembre hay convocada una huelga general en Euskal Herria, cuyo lema principal, cuya reivindicación principal tiene que ver con la creación y consolidación de un sistema público comunitario de cuidados, un sistema que garantice que todas las personas podamos cuidar y podamos ser cuidadas con calidad. Desde luego, esto tiene muchísimo que ver con las funciones de la agencia.

Este sistema en la actualidad incluso todavía no podríamos llamarlo sistema, porque todavía tiene debilidades, tiene todavía muchas fallas. No me va a dar tiempo a mí tampoco, incluso menos tiempo, a enumerar todas ellas, pero sí quería mencionar cuáles son los ámbitos de refuerzo en los que durante esta legislatura vamos a incidir más, vamos a apretar más, no por maldad, sino por ayudar desde la oposición también a que este sistema se vaya construyendo y consolidando lo antes posible.

El primer ámbito que creemos que tiene que ser reforzado es el de crear comunidades cuidadoras, comunidades que faciliten los cuidados a personas mayores, a personas con

discapacidad, a personas en situación de dependencia. Tenemos un ejemplo práctico en Iruña, que es el pacto por las personas mayores de Donibane-San Juan, que debería ser, desde luego, un pacto, una metodología que tendría que ser apoyada también por la agencia, incluido incluso en esa estrategia de envejecimiento para reforzarlo, apoyarlo e incluso extenderlo.

Por lo que cuentan desde este pacto, todavía no están contando con ese apoyo por parte del Departamento de Derechos Sociales, sino que se están apoyando más en el Departamento de Salud. Otro ámbito sería el de servicios que, como bien ha dicho, permitan a las personas que así lo deseen seguir viviendo en sus domicilios. En esta línea está todo lo relacionado con SAD, con centros de día, con acceso a productos de apoyo, que los ha mencionado en su presentación, pero insisto, tendrían que ser implementados con una mayor intensidad y con una mayor velocidad.

Otro sería consolidar un potente sistema de atención a la dependencia. Creo que la semana pasada o a principios de esta la Consejera presentó el último informe sobre dependencia referido al año 2022, en el que se aportaban avances importantes. Pero también hay algún otro dato preocupante. De hecho, en el Pleno de la próxima semana vamos a plantear una pregunta relacionada con esto, y es el plazo medio de espera para la valoración de la dependencia, que, a datos de octubre 2023, este plazo medio se ha incrementado y está por encima de los tres meses, que es lo que marcaba la cartera de servicios sociales.

Lo preguntaremos la próxima semana, pero si algo nos puede comentar en esta comparecencia, de a qué puede estar debido o qué están haciendo para poder reducirlo, porque desde luego es la puerta de entrada a este sistema. Si no se hace una valoración rápida, son personas que no entran en este sistema de atención a la dependencia.

Otro ámbito es el de la atención residencial para aquellas personas que lo precisen, y ahí creemos que en el medio plazo, tal y como ha planteado en su presentación, debemos avanzar hacia la desinstitucionalización y hacia la creación de un nuevo modelo de atención residencial que se oriente hacia unidades convivenciales de reducido tamaño insertadas en la comunidad. Estamos de acuerdo, pero de nuevo tendría que producirse más rápido este cambio.

En el corto plazo hay otro tema que nos preocupa, específicamente en las residencias de personas mayores, y es una prestación garantizada en la cartera de servicios sociales la atención residencial, y vemos que hay, según los últimos datos que nos han proporcionado, 664 personas esperando una plaza, y vemos también en estos datos que nos han facilitado que la media de espera es de cuatro meses, aunque en algunos casos en algunas residencias es mucho mayor, hasta un año en el caso de la residencia San Jerónimo y hasta casi nueve meses en el caso de Landazábal y La Vaguada, y también plantearemos alguna iniciativa al respecto, pero si nos puede contestar algo en esta comparecencia se lo agradeceríamos.

Incluso hay ámbitos que no son competencia directa de la agencia, pero que son de gran relevancia para las personas mayores, para las personas con discapacidad, con necesidad de cuidado. Voy a mencionar dos. Uno de los temas son las condiciones laborales precarias de gran parte de las personas que trabajan en cuidados, en residencias, y especialmente el caso de las trabajadoras internas, y que en su mayoría son mujeres y en su mayoría son migrantes.

La segunda cuestión son las pensiones precarias, que afectan a cincuenta mil personas en nuestra Comunidad, y aquí de nuevo hay una brecha de género. Las pensiones precarias afectan especialmente a las mujeres, y queremos recordar la reivindicación de una pensión mínima de mil ochenta euros para todas las personas, tal y como plantea la Plataforma 1080 Orain.

Pasando al ámbito de familia y menores, lo primero es decir que habríamos esperado un cambio institucional más atrevido en esta legislatura. Sí nos ha explicado algunos cambios en la Subdirección de Infancia, Adolescencia y Familia, pero teniendo en cuenta la nueva ley aprobada en la anterior legislatura, que es una ley ambiciosa, y teniendo en cuenta también que cuando hablamos de niños, de niñas, de adolescentes, nos referimos a un porcentaje nada desdeñable de nuestra población, ciento veinte mil personas entran en la categoría de niños, niñas y adolescentes, creemos que tendría sentido contar con una Dirección General, como ocurre en otras comunidades autónomas y como sabemos que se estuvo manejando en los planes.

Además, una Dirección General que tuviese una perspectiva más amplia, que no se centrase tanto como actualmente en la atención a niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo, en situación de desprotección, sino que tratase de atender a toda la población infantil, a toda la población adolescente, como dice la ley, con una perspectiva de prevención comunitaria, y ahí nos preocupa que todavía no se está avanzando lo suficiente en esa labor de prevención comunitaria.

Nos parece positivo el servicio de atención temprana, que se haya incluido dentro de la Subdirección todo el trabajo que están haciendo, pero hablamos de una prevención sociocomunitaria ligada a los municipios, que sería fundamental y que, de momento, no vemos ni en presupuestos ni en planes ni en recursos que se esté haciendo lo que la ley dice.

Finalmente, por acabar, dentro del ámbito de atención a población infantil y adolescente en situación de riesgo de desprotección, nos preocupan especialmente dos fases. La de transición hacia la vida adulta, nos preocupa cómo se está haciendo, nos preocupa que no se refuerce lo suficiente esa fase. De hecho, cuando hablamos de jóvenes en situación de sinhogarismo, estamos hablando en muchos casos de jóvenes con los que no se ha abordado bien esta fase de transición hacia la vida adulta. Luego nos preocupa también la fase de detección, y creemos que seguimos llegando tarde para la detección de muchas situaciones de riesgo…

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Señor Arza, debe ir terminando, que ha consumido su tiempo.

SR. ARZA PORRAS: Esa fase de detección también nos parece muy importante. Por resumir y terminar ya, lo último sería lo relacionado con la atención residencial a menores. Nos parece muy positivo que se avance en crear unos planes comunes, unos planes socioeducativos comunes. Querríamos que se reforzase también mucho más la inspección de estos centros residenciales, e incluso, desde la perspectiva de nuestro grupo, creemos que habría que avanzar hacia la publificación de estos recursos. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señor Arza. Ahora iniciaríamos la ronda del resto de portavoces de los grupos no solicitantes. En primer lugar, intervendría la señora Garbayo en nombre de Unión del Pueblo Navarro.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Gracias, señora Presidenta, y buenos días a todos y a todas. Quiero dar la bienvenida a la señora Francés, a la señora Villafranca, a la señora Sala y a la señora Cuartero y, como no puede ser de otra manera, agradecerles las explicaciones, porque de verdad tengo que felicitar, al igual que ha dicho mi compañero, lo explícita que ha sido usted. Me gustaría que, si nos puede facilitar la presentación, se lo agradecería, para después también tener un seguimiento.

La Consejera también en su primera comparecencia habló de cuáles iban a ser las líneas del departamento, e incluía también la agencia, pero yo en su momento le dije que no había sido explícita, lo he dicho al principio. De verdad que ahora nos damos por satisfechos con sus explicaciones.

Pero ya le comenté también a la Consejera que la realidad es que la estrategia es una estrategia ha dicho «ilusionante» mi compañero, y yo también diría «ambiciosa», se tiene en cuenta al tercer sector, me parece que es lo adecuado. Requiere de muchísimo esfuerzo, pero, claro, para conseguir todo esto, aparte de marcar una estrategia, que es importantísimo, igual de importante es ver qué es lo que se tiene en el debe. Ustedes ya llevan gobernando cuatro años, gestionando cuatro años, y es verdad que también se ha dicho aquí que hay cosas que están pendientes y, si de verdad queremos hacerlo bien, lo primero que hay que hacer es ver qué fallos tenemos para poder mejorarlo.

Con los datos que ustedes nos han facilitado a través de peticiones de información que hemos hecho, con las quejas que también nos han llegado de usuarios, nosotros concluimos ahora, de inicio, que la gestión de la Agencia Navarra para la Autonomía y Desarrollo de las Personas en determinados momentos ha sido y podría decir que es deficiente, que necesita mejorar, en definitiva, que hay que trabajar para avanzar, y ahí, señora Francés, nos va a encontrar, ya se lo dije a la señora Consejera, y nosotros tendemos la mano, porque es verdad que cada vez se aplica a más personas. Es que le toca gestionar uno de los ámbitos más importantes de la sociedad, no solo por lo que implica, sino también por a qué personas implica, que son personas vulnerables, y a cuántos implica. Quien más y quien menos, en un momento determinado de nuestra vida vamos a tener contacto con la agencia.

Claro, uno de los principales déficits para nosotros de la agencia son las listas de espera y los plazos de resolución de expedientes. En muchos casos se ha dicho que sobrepasaban los tres meses que se marcaban, en otros los seis, otros plazos que marca la ley, y nosotros, según los datos que tenemos a 30 de junio, de muchos de los servicios o prácticamente los servicios que tiene la agencia, esas listas de espera afectan a ochocientas personas. Yo no sé si estoy en lo cierto, si son más de ochocientas, si son menos me lo podría facilitar.

De todos modos, ochocientas personas son muchísimas, ochocientas personas con necesidades importantes, con necesidades yo diría vitales, ochocientas personas pendientes de una resolución, ochocientas personas a las que les afecta esta situación, ochocientas personas que necesitan obtener una respuesta para acceder a sus derechos y a las prestaciones, ochocientas personas y sus familias que soportan una espera excesiva e inaceptable.

Claro, alguno caerá en la tentación de remontarse a hace diez años. Pues sí, también con UPN se hacía cosas mal, y para eso estaba la oposición, y entiendo que ejercería su labor de control

de Gobierno como nosotros debemos hacerlo ahora. Estamos en el 2023, hay que asumir las responsabilidades, toca gestionar y, como les he dicho antes, yo creo que la sociedad, desde luego, no quiere que nos anclemos en el «y tú más», sino que aúnen fuerzas, y vamos a intentar corregir eso, que no está bien.

El primer paso para eso, como les he dicho, es reconocer que hay cosas que solucionar para poder gestionarlo. Además, hemos visto que se han incrementado muchísimo también las dotaciones, es cierto, pero todavía no son suficientes con los datos, desde luego, que nosotros tenemos.

Voy a empezar también por el lado de la dependencia y la discapacidad. Sí que es cierto que hoy hemos tenido una jornada, y se hablaba también de algo a lo que nos comprometemos siempre en campaña electoral, que es algo por lo que podríamos empezar, al hilo de las listas de espera, y es por facilitar una respuesta administrativa y simplificar los trámites burocráticos, que todo el mundo nos lo pide. Nosotros lo hacemos en campaña electoral, pero luego es cierto que no funciona.

No todo es negativo, desde luego, y yo voy a decir que hay cosas que sí que se hacen, que se hacen bien, al césar lo que es del césar. Hay pasos que se han dado, no sé si tanto en firmes o en falsos, pero, por ejemplo, en dependencia se firmó un acuerdo con la ministra Belarra, un plan de choque de atención a la dependencia, un plan con una cuantiosa dotación, que recogía medidas, entre otras, para conseguir los objetivos para reducir, por ejemplo, las listas de espera, y a mí me gustaría saber si esos requisitos se han cumplido.

En cuanto a discapacidad, había un plan que nosotros considerábamos que era un plan ambicioso, un plan muy participado. Un plan que se abandonó para centrarse más en los planes operativos, que se defendían a capa y espada, y yo creo que, desde luego, han sido de todo menos operativos. Sí que es cierto que esperamos que esta legislatura sea la de la operatividad, y para eso tendremos primero que evaluarlos, que hay algunos que están pendientes de evaluación.

Se repite constantemente, y aquí se ha dicho que el modelo es un modelo centrado en las personas. Yo creo que a veces se les ha dejado de lado, y para muestra un botón. Son constantes las quejas, por ejemplo, de las residencias. Se ha hecho alusión a las residencias, tanto a las municipales como a las dependientes del Gobierno de Navarra. Todas —o la mayoría— echan en falta recursos. Las residencias municipales, gestionadas muchas veces por patronatos y dependientes de los ayuntamientos, se quejan de que no se dispone de los recursos necesarios suficientes para desarrollar ese modelo, y hay veces también, como podemos ver, que las dependientes directamente del Gobierno de Navarra hablan de la falta de compromiso.

Usted ha hecho referencia a la de El Vergel. Pudimos comprobar la semana pasada una denuncia pública por parte de la Comisión de Personal que hablaba de la falta de compromiso con la que la Agencia Navarra de la Dependencia y el propio Departamento de Derechos Sociales estaba gestionando sus centros residenciales, y se ha dicho que usted sí que tiene en mente modificarlo porque no se está cumpliendo el decreto de las quince personas, pero el tiempo corre en su contra, y decía: «La consecuencia de esta situación es que los residentes no están recibiendo

una atención adecuada debido al poco personal que les atiende y que su personal está totalmente saturado y desgastado».

A eso yo le añadiría un personal saturado y desgastado, y sin Convenio. Está todavía pendiente de firmar el Convenio de las residencias de mayores. Sabemos que es muy complicado, y se lo digo por experiencia, pero no se pueden poner de perfil y no se puede dar una patada para más adelante, hay que coger el toro por los cuernos y solucionar los problemas.

Otra de las competencias a las que se ha hecho referencia —usted empezaba por ellas— era la familia y menores. Ahora se ha cambiado la denominación. Creemos que será en pro de beneficios. Yo quiero decir también que en UPN votamos en contra de la ley de infancia porque para nosotros no era una ley integral, que no protegía a las familias, por lo menos no a todas, y porque entendíamos que atentaba contra la libertad de las familias para educar, y no se contaba con las medidas preventivas de calado.

Para nosotros esa ley sí que contiene aspectos que compartimos, pero en general dista mucho del modelo de UPN, y lo digo porque, por ejemplo, desde el punto de vista fiscal, no se favorece que tengamos hijos. Al contrario, no es lo mismo deducir de la base que deducir de la cuota. En cuanto a la conciliación, creemos que recoge unas medidas rancias. Luego nos trae el tema del ciclo cero a tres, que ni es universal ni es gratuito, y eso poco ayuda a la conciliación. Tenemos las peores ayudas a la excedencia casi de España. No tenemos ayudas directas a la reducción de jornada, y se deja a las familias monoparentales y a las familias numerosas en el vagón de cola. Esto de progresismo no tiene mucho, pero espero que en estos cuatro años estas cosas se vayan corrigiendo.

Pero si hay algo que nos preocupa de verdad son los menores, y hablando nosotros con las familias y con el personal de la agencia, coinciden en que el servicio de protección de menores en Navarra está desbordado. Así se afirma y se pone de manifiesto, que hay menores —y yo quiero que eso me lo explique también— expuestos a situaciones —algo ha apuntado usted también— de maltrato, porque el servicio no cuenta con los medios suficientes, y yo creo que eso es inaceptable. Lo es para la mujer maltratada y debería serlo también para los menores. Yo creo que es algo muy grave si eso es así.

Usted ha dicho que había problemas también para detectar los casos por la falta de recursos. Creo que se debería de tomar conciencia de la gravedad de la situación, y no solo desde el departamento, sino desde todos los departamentos del Gobierno de Navarra en general.

Nosotros también le queremos preguntar cómo ha afectado la salida de los centros cero-tres de titularidad del Gobierno de Navarra de Derechos Sociales a Educación, porque tenemos constancia de que no se está teniendo esa mirada social que antes sí se tenía. Si alguien piensa que Educación está siendo sensible con alguno de los casos, ya les digo yo que no.

Desde el Gobierno de Navarra se está trabajando también en el tema del acogimiento, no podemos decir que no, pero creemos que está siendo insuficiente a todas luces. Es verdad que se ha dicho que tiene que ser algo transversal, y nosotros estamos totalmente de acuerdo con ello porque se necesita coordinación e implicación del resto de los departamentos.

Termino ya hablando de menores. No queremos pasar o pasar por alto la problemática de los menores extranjeros no acompañados, de los MENA. La gestión aquí tengo que decirles que ha sido nefasta. No solo necesitan mejorar, sino que aquí se ha suspendido, y a los datos me remito. Lo hemos venido denunciando a lo largo de estos cuatro años, y hemos hecho propuestas durante estos cuatro años.

Por un lado, creemos que el plan de reparto no es equilibrado ni tampoco hay un seguimiento, el único seguimiento que se ha hecho es a las políticas del Gobierno central y, por otro lado, está el sistema de integración, que para nosotros ha sido un fracaso. Ya propusimos reducir los COA a la mitad para que se mejorase la atención y no se terminase en problemas —termino ya, señora Presidenta—, como los que se ha hablado antes, de incrementar el sinhogarismo.

Espero que se nos dé respuesta a las dudas —termino ya, señora Presidenta—, si en algo estamos equivocados, que nos corrija, que acepte nuestras propuestas, que tomen esto como una crítica constructiva, porque en esta intervención de verdad no hay otra intención sino la de querer trabajar, apoyar y mejorar para poder progresar. Les tendimos la mano en su día, se la volvemos a tender. Aquí estaremos para todo lo que necesiten. Muchas gracias y buenos días.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señora Garbayo. Tiene ahora la palabra, por el grupo parlamentario socialista, su portavoz, la señora Chueca.

SRA. CHUECA CHUECA: Gracias. Eskerrik asko, señora Francés, señoras —iba a decir Escudero, no— Cuartero, Sala, Villafranca. Desde el Partido Socialista valoramos de forma positiva los objetivos que nos ha planteado desde la agencia. Sobre todo, porque todos ellos están alineados con el modelo de atención centrado en las personas. Entendemos que el modelo está en proceso de implantación, o sea, me da la sensación de que todos queremos correr, un poco por lo que he oído a los compañeros de EH Bildu y también de UPN. Creo que está clara la meta, que es conseguir un modelo de atención centrado en la persona, y habrá que ir caminando.

Lo dejo, y recuerdo un poco, porque las cosas no son sencillas. Indudablemente hay áreas de mejora. Los principios del modelo de atención a la persona, reconocer a cada persona como ser singular y valioso, el conocimiento de su biografía, la apuesta por favorecer la autonomía de las personas, la importancia de los apoyos, la negociación y el diálogo como elementos clave en la atención, e importantísimo también que colaboremos para empoderar a las personas con el objeto de que se impliquen en sus decisiones y en su atención.

Hablaba también entre los objetivos de impulsar servicios comunitarios. Creo que, además, ha quedado claro que, al final, las personas vivimos en comunidad, que era muy importante, lo han dicho los compañeros que han hablado antes que yo, comunitarios y de proximidad.

Respecto de lo que ha comentado, de los objetivos que planteaban, de los servicios comunitarios y de proximidad, ha hablado algo de la estrategia de desinstitucionalización. Creo que hay dos proyectos que a mí sí que me gustaría que, en el turno de las preguntas, nos pudiera desarrollar un poco, que es el de Vivir Mejor en Casa, con personas mayores, y el de acogimiento especializado, que creo que lo ha mencionado un poquito por encima, que va dirigido también a personas menores y sus familias.

Luego hay una palabra que ha sonado en toda la intervención que ha hecho la señora Francés, que es la prevención. Lo ha hecho, además, tanto para personas mayores, para personas con discapacidad como para sus familias. Creo que es muy importante no perder de vista que, desde la prevención, porque decía antes la señora Garbayo como que no había…, ha comentado algo como que había dificultad para detectar los casos. Yo no lo sé, luego nos lo aclarará la señora Francés, yo creo que todo va muy relacionado con la prevención desde el punto de vista de las personas profesionales, pero también desde el punto de vista de la implicación comunitaria, que yo creo que lo comunitario nos tiene que englobar todos. Yo no le he entendido así. Por eso lo dejo un poco.

Entonces, esa parte general, indudablemente, la compartimos, compartimos el modelo, entendemos la meta, y por supuesto que desde el Partido Socialista los acompañaremos en el camino.

Yo sí que voy a empezar por familia y menores. Indudablemente, siento debilidad. Sí que compartimos también las líneas generales. Creo que el cambio de estructura y de la denominación no va a ser solo un cambio de nombre. Imagino que siempre queremos más. Hablaba el señor Arza de una Dirección General. Yo creo que con el cambio tanto de la estructura como la denominación es muchísimo más acertado, y yo creo que también incluir la parte de atención temprana va a hacernos cambiar esa mirada desde la prevención de la intervención y, sobre todo, desde diferentes departamentos, no solo el social, sino el sanitario, el educativo, yo creo que es muy importante.

Luego sí que, en el ámbito de familia y menores, se ha recogido puntos recogidos en el acuerdo programático que tenemos con los socios, con Geroa Bai y Contigo-Zurekin, desarrollando el nuevo plan de infancia centrado, sobre todo, vuelvo a insistir, en los programas de prevención y en el impulso del acogimiento familiar.

Sí que creo que falta por mejorar, señor Arza, en la transición a la vida adulta, pero me parece que vincular el sinhogarismo a los procesos de transición a la vida adulta, indudablemente, desde el Partido Socialista no lo compartimos. Entendemos que es un proceso mucho más complejo y, desde luego, en el que todos los ámbitos y todos los departamentos deben implicarse. Entonces, sí que entendemos que hay áreas de mejora en la transición a la vida adulta, pero indudablemente no lo vamos a vincular con el sinhogarismo.

Luego también quiero destacar el avance que se hace en la mejora de los recursos y, además, ha hablado de la parte de la cantidad como de la calidad. Importantísimo, sobre todo porque los modelos de atención de la persona requieren también mayor formación. Hablamos de formación continua. Luego también ha hablado, creo que por encima, de la metodología del enfoque dialógico, que yo creo que está muy vinculada a lo que es la atención a la persona y al diálogo con todas las personas implicadas. Entonces, desde ahí entendemos que se está trabajando ya en esas partes recogidas en el acuerdo programático.

Insisto en resaltar dos palabras de la intervención de familia y menores: la prevención y la participación. Porque sí que en la ley compartimos que dar la voz a los niños, niñas y adolescentes que se atienden, no solo del sistema de protección, yo creo que además hay que

tener una mirada muy amplia, irnos a los más de ciento veinte mil niños y niñas que viven en nuestra Comunidad, es muy importante.

Luego, si tiene también un poquito de tiempo —porque no sé cuánto hay para las respuestas—, sí que ha hablado del Consejo de Participación dentro del sistema de protección, que me ha parecido muy interesante porque yo creo que sí que es dar una voz estable a los niños y niñas que está en el sistema de protección, y me parece muy importante recoger estas voces de una manera distendida y yo creo que muy oportuna.

Comentaban también como que había reducido los recursos. Quiero recordar que las convocatorias tanto de familia como las de orientación, familia, conciliación creo que han aumentado, han ido aumentando progresivamente a lo largo de estos años. Pero no sé si habrá datos o si nos los pueden facilitar más adelante. Me quedo un poco con esa parte de menores haciendo hincapié en la prevención y en la participación.

Ha hablado en la segunda parte de dependencia, mayores, discapacidad y trastorno mental. Igualmente, desde el Partido Socialista, compartimos las líneas generales, y valoramos también el cambio de estructura al incorporar la sección sociosanitaria dentro de la sección de valoración. Al final, yo creo que esa mirada y esa coordinación y colaboración con el resto de departamentos, sobre todo con el sanitario, desde la Subdirección de la señora Sala va a estar muy bien integrada y arropada, además creo que con muchísimas más oportunidades lo vimos en términos de oportunidad, de colaborar.

Además de la atención centrada en la persona, que ya nos lo ha comentado la señora Francés. Sí que quiero destacar, y además me parece que comentaron también el otro día con el plan operativo, el centro de productos de apoyo, el pilotaje que se estaba haciendo, realmente interesante, y además yo creo que puede llegar a muchas más personas, y va en la línea de acercar lo que la persona quiere en el momento que quiere, y utilizar también muchos materiales, tanto que vuelvan a ser utilizados como explicar cómo se utilizan, que en muchos casos esa también puede ser una dificultad.

Importantísima, creo que también lo ha comentado el señor Arza, la intervención comunitaria con las personas mayores, sobre todo también con las personas con trastorno de salud mental, incorporando esa visión sociolaboral que yo creo que es muy importante, porque ha dicho también algo de los CRPS, de incorporar la parte poco a poco, ir un poquito más allá con esa mirada de incorporación laboral que yo creo que es muy interesante. No me puedo olvidar del trabajo coordinado entre los departamentos, sobre todo aquí es que no hacemos nada sin Salud, Educación, Derechos Sociales. Para poder avanzar necesitamos de todos ellos. No digo que sea fácil, miro a la señora Garbayo porque sabemos que es complicado, que Salud es enorme, que todos tienen dificultades, pero que indudablemente ese debería ser uno de los valores.

Luego también muy importante, creo que también lo ha comentado la señora Garbayo, entre lo que sería la Administración y el tercer sector, las entidades, porque al final trabajamos de manera conjunta, coordinada, todos necesitamos de todas, y yo creo que es muy necesario ese trabajo coordinado dentro y fuera.

Luego, creo que no va a dar tiempo, pero indudablemente, hilando nuevamente con el tema de la prevención, la estrategia de envejecimiento activo, yo creo que una vez que ya hemos salido de la pandemia, vemos a ver si es posible que esto efectivamente avance, porque indudablemente desde la prevención, no solo desde la parte asistencial, que indudablemente tiene que estar, pero la estrategia de envejecimiento activo y saludable, y además con el porcentaje de personas mayores, casi el 20 por ciento de la población navarra mayor de sesenta y cinco años, yo creo que hay que tenerlo muy en cuenta y adelantarnos en esos momentos.

Creo que ha comentado también la señora Garbayo de los planes operativos, como que no habían sido útiles. Desde el Partido Socialista… Sí, los operativos, sí, que decía… (MURMULLOS). Bueno, yo creo que los planes operativos, desde el Partido Socialista entendemos que todo lo que tiene una mirada a corto sí que tiene unas posibilidades de que puedan ser unas evaluaciones y que se puedan reconducir en los momentos en los que estamos, y entendemos que tiene que haber grandes planes, pero indudablemente también planes operativos que nos permitan, también como decía el señor Arza, mejorar los tiempos…

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Señora Chueca, tiene que ir terminando, porque ha consumido su tiempo.

SRA. CHUECA CHUECA: Vale. Pues desde la mejora contarán, por supuesto, con el Partido Socialista para apoyar en lo que consideren necesario, porque estamos, por supuesto, del lado de las personas. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señora Chueca. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Geroa Bai, su portavoz, la señora Aramburu.

SRA. ARAMBURU BERGUA: Mila esker, presidente Andrea. Eguerdi on guztioi. Bienvenidas las señoras Francés, Sala, Cuartero y Villafranca. Empezaré diciendo que por parte de Geroa Bai compartimos tanto los objetivos como los principios que ha explicado la señora Francés en su intervención.

En primer lugar, porque no diré que son unos planes continuistas, porque parece que eso puede tener un tinte peyorativo, pero sí diré que son unos planes continuadores de todo el trabajo que venimos realizando desde hace ocho años y que, por supuesto, compartimos, con lo cual nos alegra escuchar todo lo que hemos escuchado esta mañana ahora mismo. Compartimos también todas las medidas que se han propuesto. Echamos en falta algunas, o alguna concreción que yo voy a decir ahora, pero desde luego compartimos todo lo que se ha expuesto por parte de la directora de la agencia.

Empezando por decir cosas que hemos echado en falta, o que entendemos también que el tiempo da de sí lo que da de sí, pero con respecto a los principios, por ejemplo, por supuesto que estamos de acuerdo en la transformación del modelo de atención en la atención centrada en la persona, y sobre esto diremos que no nos parece suficiente con la formación que se da, con el divulgar buenas prácticas.

Queremos hacer hincapié en la necesidad también de controlar, de inspeccionar lo que se está haciendo, aquello que se supone que está ya dentro del modelo de atención centrada en la

persona, pero que no está tan claro que en el día a día sea así. Entonces nos parece que hay que hacer un hincapié especial en ese control.

Con respeto a los principios, por supuesto, seguramente todos y todas añadiríamos más, que tienen que ser políticas universales, garantistas, y algo que me parece que nunca se puede perder de vista, que es la perspectiva de género, seguro que lo compartimos, pero me parece interesante remarcarlo siempre.

Refiriéndome a las dos grandes áreas de las que se ha hablado, en lo que tiene que ver con el área de familia e infancia, el paraguas, desde luego, tiene que ser el desarrollo y el cumplimiento de la ley de familia, infancia y adolescencia que aprobamos la legislatura pasada y que comprende las grandes líneas que se han explicado, tanto el hacer un énfasis especial en la prevención como el impulsar el acogimiento familiar o el fomentar el trabajo en redes.

Con respecto a otra línea a las que se ha hecho referencia, de fortalecer el sistema de protección, nos parece que es importante, porque es verdad que en este verano habíamos tenido la preocupación surgida a través de noticias que vimos en prensa, que había un cierto malestar en el personal del departamento de este ámbito, y nos alegra ver que la agencia tiene ya establecidas medidas que va a tomar, hablado de cohesionar los equipos, de una especialización, bueno, de una serie de pasos que seguro que van a corregir esos posibles malestares que nos han llegado.

Con respecto a esta área, yo quería preguntar dos cosas en concreto. Una con respecto a los menores no acompañados que llegan, si hay alguna previsión o algún tipo de planificación proactiva, podríamos decir, para el caso de que tengamos una avenida de estos y estas menores que, por supuesto, Geroa Bai ve con muy buenos ojos el que vengan, también quiero dejarlo claro.

Quería preguntar también por un punto recogido en el acuerdo programático, que es el desarrollo de un nuevo plan de infancia, que no lo ha nombrado la señora directora, y en estos momentos quisiéramos saber qué planes tiene la agencia con respecto a este plan —valga la redundancia—, si se está trabajando ya en ellos, si se va a hacer dentro de la agencia, si lo va a llevar a cabo el personal que estaba en el Observatorio y que ahora ha pasado a Presidencia. Bueno, en fin, qué planes, porque para nosotros, desde luego, es importante tanto que se evalúe el plan anterior como que se realice un nuevo plan.

Con respecto a lo que tiene que ver con la autonomía y prevención de la dependencia, como digo, estamos completamente de acuerdo en la necesidad de la mejora continua de los recursos y en que se extienda el modelo de atención centrada en la persona.

Con respecto a la atención residencial, yo quería preguntar algo que le he preguntado a la señora Consejera en su primera comparecencia, y no obtuve la respuesta que yo esperaba, esperaba algo más concreto. Con respecto al acuerdo marco, al *open house*, en la legislatura pasada hubo una especie de compromiso verbal, podríamos decir, eso por lo menos, de que a los dos años de desarrollo del *open house* se volvería a hacer un acuerdo marco, se volvería a publicar, porque se había visto que no eran suficientes las plazas que se habían sacado a concertación, porque también los precios en los que se había sacado posiblemente eran un poco deficitarios, dado

que los suministros habían crecido tanto, y en este ámbito, desde luego, lo que más nos preocupa es la situación de las pequeñas residencias rurales sin ánimo de lucro. Bueno, lo hemos hablado muchas veces, la situación en la que pueden estar, de problemas, y también nos preocupa por la repercusión que las condiciones del acuerdo marco puedan tener en el Convenio tan trabajoso que no llega a fructificar.

No tenemos ninguna queja del papel que está haciendo el departamento o la agencia en estas negociaciones del Convenio, pero nos parece que esto quizás podría ayudar a que el Convenio llegase a buen término. Quisiéramos saber qué es lo que plantea la agencia en estos momentos sobre eso y qué valoración tiene al respecto.

La segunda pregunta de este ámbito residencial es si la convocatoria de ayudas para reformas de centros residenciales que se ha puesto en marcha gracias a los fondos Next Generation, si se le piensa dar de alguna forma continuidad o no, o si se contempla que sigue habiendo necesidad de mantener esas ayudas en el tiempo, en fin.

Con respecto a los servicios de proximidad, compartimos también, como el resto, todo lo que se ha dicho. Interesante el potenciar el centro de productos de apoyo, la teleasistencia, y en este aspecto quisiéramos seguir insistiendo en algo que hemos dicho nosotras desde siempre, en la importancia de hacer compatibles todos los servicios que van destinados a las personas que viven en el domicilio, porque nos parece que es la mejor forma de alargar esa estancia en el domicilio y en el entorno de todas las personas, y quisiéramos saber si se tiene previsto que esa compatibilidad sea completa o, en fin, si se tiene el plan de finalizar esa compatibilidad entre todos esos servicios.

Nos parece muy importante la transformación del modelo de atención a las personas con trastorno mental. Nos alegra mucho lo que se ha escuchado. Por supuesto, nos alegra sobremanera el escuchar que se va a hacer por fin frente a una nueva regulación del copago. Esto es tan importante. Yo lo sacaría de aquí realmente, de una medida, y lo pondría dentro de los objetivos o de los principios, porque es un objetivo, desde luego, nuestro desde siempre, una necesidad clarísima, y nosotros tenemos claro que el sistema de servicios sociales es básico del sistema de bienestar, no tendría que estar sujeto a ese copago, como no lo está salud o como lo está educación. Bueno, pues todo lo que sea ir avanzando en ese camino nos parece primordial.

Una pregunta que sí le quisiera hacer de lo que ha hablado es que ha dicho que tienen en mente seguir trabajando en el modelo de atención sanitaria en los centros residenciales. Quisiera saber si pudiera ampliar un poco más a que se está refiriendo.

Voy casi a enumerar preguntas, porque veo que se me está acabando el tiempo, y son preguntas o son referencias que yo he echado en falta. Por ejemplo, con respecto a la discapacidad, quisiera saber qué previsiones tienen en cuanto a desarrollar el Plan de Discapacidad 2019-2025 y evaluarlo, qué planes tiene también la agencia para realizar el desarrollo normativo que se prevé en la ley de discapacidad, que es extenso y que nosotros introdujimos una enmienda, eso está en la ley. ¿Qué planes tiene con respecto a eso?

Después, con respecto a otros puntos, a algunos que ya se han mencionado no haré referencia, porque no tengo tiempo, la estrategia de envejecimiento activo. Insistiré en la necesidad de las

inspecciones. Con respecto a dos puntos que nos parecen muy importantes del acuerdo programático, uno es realizar un estudio que permita el establecimiento de una agenda de publificación residencial con prioridad para las de atención residencial. Para nosotras, desde luego, para Geroa Bai esto es muy importante, porque todo lo que tiene que ver con los modelos de gestión nos parece que es fundamental a la hora de pasar de las proclamas y de los principios muy generales a lo que luego es la realidad. Entonces, ¿qué se está haciendo? Si se está haciendo ya algún trabajo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Señora Aramburu, ha concluido también.

SRA. ARAMBURU BERGUA: Finalizo ya. Con respecto a este y otro punto, elaborar un diagnóstico sobre los servicios existentes para la atención a la dependencia, lo que sería el preámbulo de una futura ley, que es por lo que finalmente nosotras apostaríamos, por una ley. Como paso previo, el diagnóstico de todo esto nos parece que es importante.

Tenía otras cosas que preguntar y que hablar, pero ya para finalizar, le quisiera preguntar a ver qué planes tiene o qué es lo que está trabajando o no para acabar con aquellos servicios que están en enriquecimiento injusto, y que ahí continúan. No tengo más tiempo. Gracias por toda la información, y entenderé que no se me conteste sino a alguna de las cosas.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, señora Aramburu. Todos me dicen que van a terminar. No, luego, si no, tienen la posibilidad, como bien saben, por el reglamento, de plantear nuevas preguntas. Sin más, damos la palabra a la representante del Grupo Parlamentario Partido Popular, la señora García Malo, por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. GARCÍA MALO: Gracias, Presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días y bienvenidas tanto a la señora Francés, a la Directora, como al equipo que le acompaña. En primer lugar, sí que quiero agradecerle su intervención, que ha sido a contrarreloj. La verdad es que usted tiene un área muy compleja y con muchos ámbitos de gran interés, desde luego para nuestro grupo parlamentario, y le agradecemos ese esfuerzo que ha hecho usted por intentar trasladarnos la mayor información en el tiempo que tiene. Pero la concreción no se la puedo agradecer, porque creo que no ha podido hacerla. Es imposible concretar un ámbito como este en treinta minutos.

Tampoco vamos a hacer un balance de cómo vemos desde nuestro grupo la situación en estos momentos de la agencia, porque consideramos que hoy es el momento de escucharle a usted y, además, tampoco podríamos hacerlo porque no tenemos la información suficiente y rigurosa como para poder hacerlo. Sí que le digo que estamos en ello, estamos hablando con los distintos actores que tienen que ver con los ámbitos que hoy se están tratando, que ya nos van trasladando algunos elementos a los que creemos que hay que prestarles atención, y también le digo que le iremos solicitando información precisamente para hacer esa oposición constructiva pero rigurosa con base en datos más concretos.

Sí que, en esta primera intervención, como digo, me voy a permitir hacer un pequeño análisis de lo que usted nos ha trasladado, y también trasladaré, como han hecho algunos portavoces que me han precedido, aquellas áreas que para nuestro grupo parlamentario son focos de especial atención.

De lo que usted más o menos nos ha trasladado hay muchas cosas que compartimos y que nos parecen necesarias. Por supuesto, la atención a la persona nos parece sustancial. Es verdad que llevamos mucho tiempo escuchando esta necesidad de focalizarnos en la atención a la persona, pero debemos seguir haciéndolo. Esto es clave. Yo creo que ustedes, y usted personalmente, porque me ha tocado mucho hablarlo con usted en ocasiones, lo tiene muy interiorizado, y cuando alguien dirige un ámbito y tiene algo muy interiorizado, lo traslada. En ese sentido, yo creo que se está haciendo un esfuerzo, pero creo que es un reto muy importante y muy complicado. Es muy complicado, porque hay que tener en cuenta tantos aspectos que es muy difícil poder llegar a hacerlo. En ese sentido, debo decir que hay que seguir en esa línea y que nos parece que es básico.

Atendiendo a los distintos ámbitos, familia, infancia y todo lo que tiene que ver con dependencia, discapacidad y demás, sí que me ha gustado escucharle cosas que nosotros compartimos. Me ha gustado que usted ponga el foco y, además, reconozca todo lo que queda por hacer en salud mental. Salud mental es un gran reto que tenemos como sociedad. Es un ámbito muy silencioso, donde, primero, nos cuesta llegar a conocer, acercarnos a la realidad que hay, y luego, a trabajar esa realidad. Por lo tanto, hay muchísimo que hacer y para nosotros va a ser prioritario.

También me ha gustado mucho escuchar que usted ha dicho que otro ámbito donde hay mucho trabajo por hacer es el del acogimiento del tema de menores. También creemos que queda mucho trabajo por hacer. Aquí sí que hemos estado incluso con personas acogedoras, acogedoras de urgencia, y es un tema que vamos a poner encima de la mesa enseguida, a través de alguna iniciativa parlamentaria, porque sí consideramos que quizá no se esté trabajando como se deba trabajar en este ámbito, y queremos poner propuestas encima de la mesa, como le digo.

Nos parece también sustancial todo lo que tiene que ver, y lo ha dicho la señora Aramburu y lo compartimos, tenemos inquietud con todo lo que tiene que ver con la ley de discapacidad y el desarrollo reglamentario. Es donde el Cermin pone el foco y, como grupos parlamentarios, nos está pidiendo que pongamos el esfuerzo en que se desarrolle esa ley y se desarrollen los reglamentos. Ahí sí que nos gustaría saber si ustedes tienen plazos también, como le han preguntado anteriormente.

Hay un ámbito que no le he escuchado. Quizá usted lo haya comentado, pero como nos ha dado tanta información, yo igual no he retenido esa información, que es todo lo que tiene que ver con la soledad de las personas mayores. Para nosotros también va a ser un ámbito prioritario de atención. Hablamos muy poco de mayores, muy poco hablamos de residencias, de las personas que están en residencias. Me parece muy importante, mi madre está en una, por cierto, está fenomenal, estoy encantada, está en la de Valtierra, y voy a hacer un homenaje a todos los profesionales de la residencia de Valtierra, porque no puede estar mejor. O sea, tiene noventa y dos años y cada día está mejor, y yo digo: no sé qué hacen porque está fantástica. Por lo tanto, me parece muy importante hablar, por supuesto, de eso. Pero creo que hay un ámbito que no trabajamos mucho, y es el de las personas que viven en sus casas solas, que son las personas mayores, y la soledad de las personas mayores.

Sí que me ha parecido, me he quedado también con el dato, que me ha gustado, el de la teleasistencia. Es fundamental también que todas estas nuevas tecnologías nos ayuden a que estas personas mayores estén cada día más seguras, mejor atendidas, aunque no únicamente el sistema de teleasistencia, necesitan también contacto personal y tenemos que trabajar también que se relacionen al máximo con el ambiente y con lo que les rodea.

Otro tema que nos preocupa, que tampoco lo he escuchado, pero también igual se ha dicho, es todo el tema que tiene que ver con la Fundación Gizain y los servicios de la Fundación Gizain. Ahí sí que también vamos a solicitar bastante información, y vamos a entrar bastante de lleno, porque creemos que está empezando a ser un poco cajón desastre, y esa parte no nos convence nada.

Bueno, yo sí que voy a ser breve, no voy a utilizar más… Voy a acabar con un tema que quiero dejar muy claro desde el principio, y en este caso sí que no voy a coincidir con la señora Aramburu. Nosotros creemos que el Departamento de Derechos Sociales y la agencia, de lo que debe estar muy pendiente es de qué atención se presta a las personas, y que esta sea la mejor atención posible, no tanto de quién presta esa atención, si esa atención es pública, es privada, es concertada.

Yo creo que lo que usted tiene que garantizar y lo que tiene que garantizar la Consejera, como máxima responsable, es que esa atención sea de la máxima calidad. Por nuestra parte, nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señora García Malo. Es cierto, ha cumplido. Le sobran dos minutos. Nos falta Contigo-Zurekin. Sí, señor Guzmán. Tiene la palabra por diez minutos el portavoz de Contigo-Zurekin.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Egun on. Buenos días. Cómo no, quiero dar la bienvenida a la señora Francés, a la señora Sola, a la señora Cuartero y a la señora Villafranca. Yo sí que voy a ser breve porque me toca intervenir el último. Ya se han comentado muchas cosas y, además, todas las portavoces y el portavoz que me han precedido tienen un amplísimo conocimiento en la materia, mucho mayor que el mío. Entonces, casi a mí lo que me toca en esta Comisión es aprender en estos momentos.

Pero sí que me gustaría destacar alguna que otra cuestión. Nuestra coalición, Contigo Navarra, compartimos tanto los cuatro objetivos que ha señalado usted como los principios, ese principio de transformar ese modelo de atención centrado en la persona, impulsar los servicios comunitarios y de proximidad para huir de esa institucionalización, y también el incidir en lo importante de las políticas preventivas.

Sí que nos parece que en ese bloque de objetivos o en el de principios echamos en falta quizás alguna referencia al necesario trabajo por combatir o por acabar con la precarización que sufren los y las trabajadoras del sector.

Ya lo ha comentado, creo que ha sido el señor Arza, es un sector muy precarizado, muy feminizado, y creemos que desde el departamento, como desde la propia agencia, se tiene que tener esa visión de prestador de estos servicios y estas prestaciones, pero también de empleador de las personas que trabajan, sobre todo mujeres, en este sector, y sí que creemos

que haría falta un poco tener esa concepción e impulsar ese tipo de medidas que vayan hacia ese sentido.

Lo ha comentado también la señora Aramburu, el acuerdo programático recogía la necesidad de elaborar un estudio para estudiar la posible publificación de alguna de estas residencias o alguno de estos centros. Sí que me gustaría preguntar si tienen algún tipo de información al respecto.

Con respecto a familia y menores, nuestro grupo confía en que ese cambio de denominación, y también de estructura, sea más que una declaración de intenciones y ponga en el centro también de la acción de la agencia y de esta parte de la estructura a la infancia. Creemos que es fundamental, como ya han dicho ustedes, el trabajar por garantizar los derechos de la infancia, y para eso consideramos, como muy bien ha dicho usted, que es imprescindible dotar de esa transversalidad y de esa coordinación interdepartamental de todos los departamentos del Gobierno relacionados con la infancia.

Creemos también fundamental el potenciar las medidas preventivas para lograr evitar que el mayor número posible de niños y niñas tengan que llegar a esa situación de vulnerabilidad, y también nos parece muy importante —ya se ha comentado aquí— el seguir trabajando por fortalecer ese sistema de acogimiento, y también, como ya ha dicho usted, el dotar de medidas que ayuden y apoyen a las familias acogedoras.

Tengo personas a mi alrededor que son familias acogedoras y creo que el trabajo y la labor que realizan es imprescindible, y desde la Administración se debe apostar por fortalecer ese modelo de éxito.

Ha comentado usted también que se va a terminar de implementar el sistema Barnahus. Mi grupo ya habló en el Pleno anterior —no sé si en el anterior o en el anterior— en este Parlamento con respecto a una consulta que hacíamos relacionada con justicia de lo necesario y de lo importante de ese sistema que, en principio, está pensado para prevenir las violencias sexuales, pero también que se pueda ampliar a otro tipo de violencias relacionadas con la infancia, y nos parece muy importante. También, por supuesto, queremos poner en valor lo necesario de seguir apostando por esa participación infantil a la cual ya usted ha hecho referencia.

Con respecto al área de la dependencia, mayores, discapacidad y trastorno mental, ya ha comentado usted que la agencia y el departamento cada vez atienden a un mayor número de personas. Es evidente que el propio sistema demográfico va a hacer que cada vez sean más las personas que necesiten de algún tipo de apoyo, de prestación o de servicio en este sentido, y para ello creemos que es imprescindible y fundamental el apostar por esa coordinación del ámbito sociosanitario, para que desde una atención integrada y comunitaria se logre cada vez llegar cuanto antes a estas personas para evitar una mayor demanda posterior de servicios o prestaciones.

Lo ha comentado usted, y también han sido varias las portavoces que han hecho referencia a la potenciación del centro de productos de apoyo, y también a lo necesario de fomentar el servicio de préstamo. Sí que me gustaría preguntar un poco si nos puede dar algo más de información de cómo se va a llevar a cabo esa potenciación y la implementación de ese servicio, y lo ha

comentado ya también la señora Aramburu, lo relacionado con la regulación del sistema de copago. Ha dicho usted que próximamente harán alguna propuesta. No sé si nos puede adelantar un poco cómo van a encarar esta situación.

Ya por último, sí que me gustaría preguntarle por un proyecto que se anunció, creo que fue la semana pasada, el Proyecto Rural Domus. Se anunció como un proyecto destinado a mejorar las condiciones de la atención a domicilio en las zonas rurales de Navarra a personas dependientes. Ha habido ya alguna entidad de mayores que se ha puesto en contacto con nosotros y que también un poco hacen bastantes preguntas, y nos trasladan que les genera dudas este proyecto, que incluso alertan de que puede ser el principio de la planificación de un sistema que pudiese llegar a la privatización del sistema de atención a domicilio. Entonces, sí que me gustaría preguntarle un poco sobre este proyecto, si nos puede dar algo más de información.

Porque, además, casualmente dentro del propio nombre de este Proyecto Rural Domus coincide con el nombre de una empresa que está ligada a un fondo buitre, y que también ha gestionado aquí, en esta Comunidad alguna residencia. Entonces, no sé si tiene relación o no. Entonces, me gustaría que, si es posible, nos traslade algo más de información sobre este proyecto.

Por mi parte, nada más he de agradecerle la información. Como ya han dicho, nos ha trasladado muchísima información de manera muy clara y muy rápida, y creo que es necesario felicitarle por ello. Muchas gracias. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señor Guzmán. Ahora sí, terminamos la ronda de intervenciones de los portavoces ante la ausencia del Grupo Parlamentario Vox, y cedemos directamente la palabra a la directora de la agencia para que dé respuesta a las numerosas cuestiones que han planteado todos ustedes. (MURMULLOS).

SRA. DIRECTORA GERENTE DE LA AGENCIA NAVARRA DE AUTONOMÍA Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS (Sra. Francés Román): Entonces intentaré responder a todos un poco, pero luego, si quieren, hablamos, pero a todo no voy a poder responder.

Con una respuesta concisa quizás abarque también algunas preguntas que han venido de todos los departamentos. Sí que les tengo que comentar que tanto la velocidad de implantación de las medidas como el número de medidas que llevemos a cabo sí que van a estar relacionados con los recursos que tengamos. Hace falta dinero. Para implantar más medidas hace falta dinero, y necesitamos personas que las pongan en marcha. Con esto quiero aprovechar para agradecer eternamente a todo el equipo de la agencia, a las subdirectoras y a todo el personal que está trabajando, porque en los últimos años los hemos exprimido hasta unos límites insospechados, y cuando digo exprimirlos, lo siento, pero lo tengo que trasladar: no puedo exprimirlos más.

Entonces, en ese sentido, sí que les tengo que… Porque hemos intentado ser eficientes, «me llevo ahora a una persona de aquí y la pongo aquí, porque esto ya lo tenemos resuelto». Yo no veo la forma de exprimirlos más. Entonces, ya digo que la velocidad de implantación de todo esto va a depender de la capacidad que tengamos, porque, como bien digo, la estructura de la agencia no ha crecido. Somos los que somos, reconvertidos. Sí que vamos a reconvertir algunas cosas, pero magia todavía no sabemos hacer.

Voy a intentar ser rápida en cuanto a las… El tema de la creación de comunidades de cuidados. Precisamente la persona que está llevando la sección sociosanitaria, ahora se va a cambiar también el nombre, es una sección de personalización que no solamente va a ser una coordinación sociosanitaria, que eso está ahí, sino que queremos potenciar mucho lo que es el trabajo comunitario, que tiene la idea de impulsar las redes, como las que tenemos aquí, en Pamplona, y que ya hay en otros pueblos, para que precisamente podamos ligar todas estas acciones que se están llevando a cabo y que tienen mucho que ver también con la apreciación que ha hecho la señora Malo con el tema de la soledad.

Entonces, esa nueva sección va a tener también, sobre todo, esa parte sociosanitaria, pero va a tener esa parte de impulsar medidas comunitarias de relación con otros entes para poder trabajar todo el ámbito de los cuidados en el ámbito de la dependencia, y en esto también la nueva convocatoria de entidades locales que tenemos para programas de promoción de autonomía queremos darle esa vuelta que he mencionado antes muy rápido para poder potenciar las redes que están generando, poder ayudar a los ayuntamientos a que lancen esas redes que se están tejiendo.

El tema de las listas de espera que ha dicho el señor Arza. El tiempo de valoración este año se ha ido incrementando por encima de los tres meses. Tiene relación directa con el número de personas que tenemos dedicadas a la valoración. Tenemos doce personas que, en condiciones normales, si todas trabajan a *full time*, contando las vacaciones, mantenemos por debajo de tres meses. Este año, con temas de estabilización, traslados a otros departamentos, se producen espacios de baja y dificultades para la sustitución, por todos los temas administrativos. En cuanto se nos cae un poco, ese plazo aumenta.

Por lo tanto, sí que les tengo que decir que esto tiene mucho que ver con que podamos mantener el equipo estable. En cuanto se nos cae, superamos los tres meses. Es verdad que hemos compensado con la mejora de otros procedimientos, pero eso está ahí.

Debo hacerle una apreciación sobre el tema de la lista de espera de plazas de residencia. La lista de espera de personas que están en el domicilio en estos momentos esperando una plaza de residencia no son 664, son 136. Pero sí es verdad que hay personas que están ocupando una plaza con una prestación vinculada al servicio que están esperando la plaza concertada, o que, estando en plaza concertada, están esperando un cambio. Entonces, esa matización.

De acuerdo en todo con las condiciones laborales. Si hay alguien que estemos interesados en que mejoremos las condiciones laborales, y en este tema les tengo que decir que personalmente vamos a intentar que, sobre todo, nos dediquemos al sector de la dependencia, en estos momentos se está renovando, se va a renovar el Convenio de Discapacidad, el Convenio de Intervención Social. Creo que esos pasos los hemos dado y, aunque tienen que seguir su proceso, pero, desde luego, nuestro afán es que verdaderamente incidamos en el Convenio de la Dependencia. Dinero. (MURMULLOS). Dinero.

En cuanto al tema también que han comentado, de la prevención sociocomunitaria en el ámbito de menores, lo mismo, en la estructura de familia queremos dedicar una parte, por lo menos una persona, a todo lo que tiene que ver con los derechos de la infancia y con los programas de

prevención sociocomunitaria. Queremos incidir más en eso. Vamos a ver qué recursos humanos destinamos ahí, porque sí que es una de las partes en las que creemos que hay que incidir.

En cuanto a lo que ha comentado la señora Garbayo, una puntualización. Yo no he dicho que estemos llegando tarde porque no tengamos recursos. Si estamos llegando tarde es porque no hemos sabido detectar esas necesidades, porque hay algunas realidades en las situaciones de desprotección que están ocultas, y de ahí el tema de la importancia de la intervención sociocomunitaria para sacar a la luz.

En estos momentos, desde el sistema de protección no tenemos lista de espera para hacer valoraciones. En la Subdirección no tenemos ese problema. Otra cosa es que tenemos que tener una mirada que nos permita detectar y llegar en el ámbito de lo comunitario.

Sí debo comentar, con el tema, por ejemplo, de El Vergel, que también ha comentado, El Vergel tiene unidades de convivencia, tiene mejores ratios y mejores condiciones laborales que el resto de las residencias, sin ninguna duda. Es verdad que, como todavía no hemos podido hacer la construcción física de todas las unidades de convivencia, hay una organización en la que ellas dicen que tienen unidades de convivencia de treinta personas. No son unidades de convivencia de treinta personas. Es que todavía la residencia no está organizada en unidades de convivencia, y hay organizaciones de personal que no son en las condiciones que están las unidades de convivencia. Pero eso es algo que se irá implementando.

En relación con los menores migrantes, que también ha comentado, en efecto, ahí yo les pido también ayuda a todos y a todas, porque esta es una dificultad que tenemos, y la propuesta —y contesto yo creo que a varias de las intervenciones— en estos momentos es poder generar recursos más pequeños. En estos momentos hay que renovar la licitación del centro de observación y acogida, y vamos a sacar una licitación de varios centros de en torno a diez personas, porque lógicamente hemos aprendido que centros grandes no son buenos para los niños y son más difíciles de manejo, y esa es la propuesta que tenemos en estos momentos. Difícil manejar los flujos. Es complicado manejar los flujos. Ahí también tengo que decirles que seguimos teniendo muchas dificultades. En cuanto decimos que estamos buscando recursos e inmuebles para acoger a menores —ni siquiera a migrantes, para acoger a menores— tenemos serias dificultades. Ese es un problema que, si nos ayudan a resolverlo, o por lo menos si nos dan alguna idea, estamos deseosos de poder tenerla.

Con el tema de los proyectos de desinstitucionalización. (MURMULLOS). El de Vivir Mejor en Casa es uno de los proyectos europeos que lo que pretende es evaluar qué elementos pueden ser favorables para, personas mayores que están en centros residenciales, poder volver al domicilio. En estos momentos somos la Comunidad que está participando de ese proyecto, participan nuestras dos residencias públicas, El Vergel y Santo Domingo, y solamente se ha podido desinstitucionalizar en estos momentos a dos personas, pero yo creo que el estudio dará conclusiones claras de qué es lo más efectivo. Lo más efectivos entiendo yo que es que no entren, pero ese es el resultado del estudio.

En cuanto al proyecto piloto del acogimiento familiar especializado, está en estos momentos en su fase intermedia. Ya hay familias que se están preparando para acoger a menores. Está dirigido fundamentalmente —este pilotaje en concreto— a menores que tienen conductas disruptivas,

conductas desajustadas, y sí que, junto al pilotaje, va unida una formación muy potente para todo el sistema de protección, para toda la Subdirección de Infancia, Familia y Menores, respecto al acogimiento especializado. Entonces, la verdad es que en este proyecto hemos depositado muchas esperanzas.

En cuanto al Consejo de Participación del sistema de protección, nos reunimos la primera vez hace quince días. Se convocó a niños y niñas de todas las entidades que trabajan con el sistema de protección, tanto en acogimiento familiar como también las de acogimiento residencial. De esa primera reunión salió la necesidad de incrementar un poco el número de niños y niñas que se habían postulado, y haremos una nueva convocatoria para convocar a más miembros, y mañana vamos al segundo encuentro de participación infantil que hay en Viana. Vamos con tres niñas en concreto que han querido unirse a ese Consejo de Participación.

Va a ser un Consejo de Participación dirigido por y para ellos, y vamos a tener como asistencia técnica, como ayuda para ellos, a la Asociación Haziak de jóvenes extutelados, de forma que ellos nos trasladarán sus propuestas. La Administración no va a estar en ese Consejo. Luego nos lo trasladarán, pero van a ser ellos los agentes y los protagonistas del Consejo.

Más cosas. En cuanto al control y la inspección de los servicios, totalmente de acuerdo y, sobre todo, lo que queremos es que ese control y esa inspección de los servicios permita que verdaderamente esos modelos de atención centrada en la persona se vayan implantando, y luego que nosotros podamos acompañarlos, que no sea solamente un control fiscalizador, sino que además nosotros tengamos la capacidad de acompañarlos y de redirigirles para que eso sea efectivo.

Comparto con ustedes y con la señora Malo que esto es un trabajo de concienciación que no va a ser fácil. Todos parece que hacemos atención centrada en la persona, y luego nos descubrimos que verdaderamente hay cosas que todavía están alejadas. Por lo tanto, este es un trabajo en el que todos los cambios de modelo y metodológicos van a requerir tiempo, como bien saben.

En relación con el acuerdo marco y el *open house*, y las quejas de los centros residenciales respecto a sus condiciones precarias, tengo que decirles que hemos incrementado mucho los módulos. Verdaderamente, en estos momentos el módulo medio que nosotros estamos abonando a las residencias está en unos dos mil quinientos euros al mes. Es verdad que ha habido incrementos, sí que se ha incrementado.

Nuestro afán es que el sistema sea, por una parte, sostenible, y que también responda a esas exigencias que tenemos. Pero vuelvo a decir: nosotros estamos dispuestos a modificarlo cuantas veces haga falta, aunque hay alguna compañera que me colgará de algo, pero necesitamos dinero. Yo lo pongo aquí, encima de la mesa, porque no podemos crecer en ratios, no podemos reducir, que esa es otra de nuestras ideas, el número de menores que hay en los pisos manteniendo las ratios si no tenemos dinero. Entonces, eso lo pongo otra vez encima de la mesa.

En relación con la convocatoria de ayudas para la rehabilitación de servicios le digo lo mismo: nosotros estaríamos encantados y, además, creo que es una necesidad que los centros residenciales hagan obras, porque hay algunos que necesitan muchas reformas, pero necesitamos dinero.

En cuanto a la compatibilidad, por nuestra parte, en estos momentos son compatibles todos los servicios, excepto con las prestaciones económicas. Ahí tendríamos que hacer una revisión, y yo creo que también eso exige un debate, y un debate sereno, serio entre todos, y decir lo que queremos, porque depende de la sostenibilidad del sistema. Por lo tanto, si queremos que vaya por un lado y lo ponemos, estupendo, yo creo que ahí sí que les invito a todos a que debatamos en ese sentido.

Más cosas. En cuanto a los planes que tenemos previstos, la idea es que haya un plan estratégico del departamento en cuanto a servicios sociales, y que de ahí podamos desgranar los planes, sobre todo, que en estos momentos van a vencer, el plan de infancia. Entonces, estamos en estos momentos en el departamento en decidir cómo vamos a poner en marcha esos nuevos planes y, lógicamente, la evaluación de los que tenemos.

Igualmente, el tema del estudio de la publificación de servicios. Nosotros tenemos una idea previa, posiblemente, de por cuáles servicios sería mejor empezar. Lógicamente, esto hay que abordarlo de una forma progresiva. Sí que en el diagnóstico de los servicios de dependencia ya hay una parte que nosotros tenemos bien dibujada de lo que hay, pero está en el acuerdo programático y lo echaremos a andar.

En cuanto a enriquecimiento injusto, le vuelvo a decir lo mismo: es personal. Si tenemos servicios en enriquecimiento injusto es porque no tenemos el personal suficiente para lanzar los contratos. Esto va como la cola de la impresora: sale uno, luego otro, porque el personal que tenemos es el justo. En cuanto al tema de la soledad de los mayores, ya le he comentado que sí que lo abordaremos.

Sin más, por contestarle al portavoz del grupo Contigo-Zurekin, el Proyecto Rural Domus no tiene nada que ver con la empresa Domusvi, que me imagino que es por esto. Es un proyecto que se ha impulsado desde el propio departamento por la dificultad que conocemos todos de tener personas en el ámbito de los cuidados, trabajadores, sobre todo en el ámbito rural, y lo que hemos intentado impulsar, y de lo que se hizo la propuesta y han recogido el guante las dos entidades sociales que lo están haciendo es de poder formar cooperativas de cuidados, que haya personas autónomas que puedan generar cuidados de proximidad, sobre todo en estos colectivos que están trabajando, que en estos momentos no tienen formación, algunos incluso no tienen posibilidad de trabajo porque están en situación de irregularidad, y lo que se trata es de dar la formación para que esas personas puedan, por lo menos, formar colectividades de cuidados. No es una sustitución del servicio de atención a domicilio. Serían medidas complementarias para impulsar los cuidados en entornos rurales en los que estamos teniendo más dificultades.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señora Francés. Como bien saben, pueden, si ustedes quieren, hacer alguna pregunta, o si quieren priorizar alguna de las preguntas que se hayan podido quedar sin resolver, como ustedes consideren. (MURMULLOS).

Veo que tenemos cuatro años por delante, que ya he visto que van a ser intensos, y ya terminado el orden del día previsto para hoy, y agradeciéndole la presencia a la directora de la agencia, así como al resto del equipo que hoy le acompaña, se levanta la sesión, no sin antes desearles un buen fin de semana, que yo lo necesito también. (RISAS). Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 14 horas y 10 minutos).